



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y en uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26 del 05 de enero del 2026, el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos.

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, quien presentó para su pago la(s) siguiente(s) factura(s) por concepto de la prestación de servicio de Energía:

- Factura N°F462025120184346 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/L, (\$3.955.090,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de diciembre y el 23 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar animal el guardián, ubicado en la Barrio Nuevo porvenir calle 16 Cra 16-10 Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873070 - 30, Medidor: 58123331, Activa BT: Lectura anterior 2740, Lectura actual 2805, Consumo Kw/h 3900, Reactiva BT: Lectura anterior 84, Lectura actual 86, Consumo Kw/h 120.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

- Factura N°F162025120164503 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$465.880,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 19 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega el bosque, ubicado en la Bodega 4 , ubicada en el barrio Bosque Dg 21 N° 52-79 Piso 1., NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871091 - 98, Medidor: 13038534, Activa BT: Lectura anterior 13271, Lectura actual 13562, Consumo Kw/h 291.

- Factura N°F142025120249362 por valor de TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L, (\$360.120,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 20 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Casa Del Tejadillo, ubicado en la Calle del Tejadillo No. 38 - 124, barrio Centro, NIC: 1167888, ID de Cobros: 1167888316 - 04, Medidor: 501622576, Activa BT: Lectura anterior 53168, Lectura actual 53495, Consumo Kw/h 327.

- Factura N°F102025120234178 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L, (\$1.910.850,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 10 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Parque Recreacional El Edén, ubicado en la Calle 31D Manzana 29 - 28, barrio Las Gaviotas, NIC: 1218868, ID de Cobros: 1218868330 - 31, Medidor: 27697288, Activa BT: Lectura anterior 167, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 2155, Reactiva BT: Lectura anterior 18, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 228.

- Factura N°F162025120234325 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/L, (\$5.374.430,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 24 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega de Ingreso, ubicado en la Barrio Bellavista Cll 2G No. 56F-24 , NIC: 1251775, ID de Cobros: 1251775318 - 70, Medidor: 23078571, Activa BT: Lectura anterior 29518, Lectura actual 35306, Consumo Kw/h 5788.

- Factura N°F122025120229455 por valor de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L, (\$45.340,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de diciembre y el 17 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

Asamblea Departamental, ubicado en la Calle, Gastelbondo N° 2-39 Apto 01, Barrio Centro., NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880367 - 73, Medidor: 62089047, Activa BT: Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0, Reactiva BT: Lectura anterior 175, Lectura actual 175, Consumo Kw/h 0.

- Factura N°F122025120199531 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L, (\$664.390,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de diciembre y el 15 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, ubicado en la Edif. Gedeón Calle 32 N° 8-11 Piso 2 Apto 1. Barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886359 - 58, Medidor: 24110965, Activa BT: Lectura anterior 8697, Lectura actual 9401, Consumo Kw/h 704.

- Factura N°F262025120198752 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L, (\$4.539.930,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 24 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Asamblea Departamental manga, ubicado en la Barrio Manga Calle 28 N° 25-53 Ed. Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201, NIC: 1340277, ID de Cobros: 1340277028 - 91, Medidor: 59045614, Activa BT: Lectura anterior 985, Lectura actual 1049, Consumo Kw/h 5120, Reactiva BT: Lectura anterior 127, Lectura actual 137, Consumo Kw/h 800.

- Factura N°F242025120145769 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L, (\$12.232.890,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 16 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Coliseo de Ferias de Arjona, ubicado en la Carretera Troncal Km 20 - 155, Municipio de Arjona, NIC: 1362395, ID de Cobros: 1362395022 - 11, Medidor: 58122590, Activa pico AT: Lectura anterior 89, Lectura actual 98, Consumo Kw/h 3960, Activa f.pico A: Lectura anterior 228, Lectura actual 252, Consumo Kw/h 10560, Reactiva AT: Lectura anterior 1, Lectura actual 2, Consumo Kw/h 440.

- Factura N°F462025120046776 por valor de UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L, (\$1.128.420,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 10 de diciembre y el 09 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, ubicado en la Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23., NIC: 4264463,





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

ID de Cobros: 4264463357 - 56, Medidor: 20246275, Activa BT: Lectura anterior 24921, Lectura actual 26004, Consumo Kw/h 1083.

- Factura N°F102025120323472 por valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L, (\$30.665.420,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de diciembre y el 17 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, ubicado en la Centro Calle 34 N° 4-50 Piso 1 Oficina 4, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444305 - 77, Medidor: 02895631, Activa pico AT: Lectura anterior 426, Lectura actual 436, Consumo Kw/h 8800, Activa f.pico A: Lectura anterior 1550, Lectura actual 1587, Consumo Kw/h 32560, Reactiva AT: Lectura anterior 819, Lectura actual 841, Consumo Kw/h 19360.

- Factura N°F182025120234297 por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$788.480,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 24 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block port, ubicado en la Bodega 15 Bella Vista Cra 56 N°7C- 39 Bloq 2 Edificio Block Port., NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103194 - 11, Medidor: 063131593, Activa BT: Lectura anterior 1446, Lectura actual 1457, Consumo Kw/h 880.

- Factura N°F382025120165456 por valor de CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L, (\$113.548.290,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 16 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Gobernación CAD, ubicado en la Turbaco Km 3 Sector 1, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959174 - 76, Medidor: 63131588, Activa pico AT: Lectura anterior 1437, Lectura actual 1444, Consumo Kw/h 15400, Activa f.pico A: Lectura anterior 9916, Lectura actual 9967, Consumo Kw/h 112200, Reactiva AT: Lectura anterior 2597, Lectura actual 2617, Consumo Kw/h 44000.

- Factura N°F102025120457967 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L, (\$5.863.860,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 26 de diciembre y el 26 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Centro de atención a víctimas, ubicado en la los Arenales Km 1 Sector 1-7., NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275100 - 16, Medidor: 054151518, Activa pico AT: Lectura





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

anterior 278, Lectura actual 281, Consumo Kw/h 1320, Activa f.pico A: Lectura anterior 1362, Lectura actual 1377, Consumo Kw/h 6600, Reactiva AT: Lectura anterior 226, Lectura actual 230, Consumo Kw/h 1760.

- Factura N°F142025120048700 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L, (\$2.536.660,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 05 de diciembre y el 06 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Magangué Bolívar, ubicado en la Magangué Bolívar. Barrio San Martín Calle 16 Cra 17-65, NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621130 - 76, Medidor: 59045466, Activa BT: Lectura anterior 1509, Lectura actual 1541, Consumo Kw/h 2560, Reactiva BT: Lectura anterior 55, Lectura actual 56, Consumo Kw/h 80.

- Factura N°F102025120327503 por valor de QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L, (\$15.110,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de diciembre y el 21 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Boveda No. 13, ubicado en la Calle 40 No. 9-40 Barrio San Diego, NIC: 1169379, ID de Cobros: 1169379353 - 13, Medidor: 501622709, Activa BT: Lectura anterior 69654, Lectura actual 69654, Consumo Kw/h 0.

- Factura N°F102025120330683 por valor de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L, (\$45.330,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de diciembre y el 21 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Casa del Consulado, ubicado en la centro Calle del Sargento Mayor 6-53., NIC: 1263802, ID de Cobros: 1263802354 - 05, Medidor: 053120316, Activa pico AT: Lectura anterior 254, Lectura actual 254, Consumo Kw/h 0, Activa f.pico A: Lectura anterior 1273, Lectura actual 1273, Consumo Kw/h 0, Reactiva AT: Lectura anterior 2186, Lectura actual 2186, Consumo Kw/h 0.

- Factura N°F342025120207418 por valor de DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L, (\$2.006.490,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de diciembre y el 23 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Museo de Arte y Memoria de Manupuján, ubicado en la Calle 1 No. 15 – 60, Corregimiento de Manupuján, Municipio de María La Baja, NIC: 1274775, ID de Cobros: 1274775062 - 82, Medidor: 02924583, Activa BT: Lectura anterior 1149, Lectura actual 1171, Consumo Kw/h 1760, Reactiva BT: Lectura anterior 0, Lectura actual 0, Consumo Kw/h 0.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

- Factura N°22302601035194 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$4.476.680,00) generada el 29 de enero del año 2026, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 24 de enero de 2026, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de IE Docente, ubicado en la CII 11 No 18-13, NIC: 1123231, ID de Cobros: 1123231362 - 06, Medidor: 26538235, Activa BT: Lectura anterior 17574, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 3496.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. Nit. No. 901.380.949-1.

NIC	NÚMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	F462025120184346	\$3.955.090,00
1098871	F162025120164503	\$465.880,00
1167888	F142025120249362	\$360.120,00
1218868	F102025120234178	\$1.910.850,00
1251775	F162025120234325	\$5.374.430,00
1263880	F122025120229455	\$45.340,00
1263886	F122025120199531	\$664.390,00
1340277	F262025120198752	\$4.539.930,00
1362395	F242025120145769	\$12.232.890,00
4264463	F462025120046776	\$1.128.420,00
6569444	F102025120323472	\$30.665.420,00





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 344 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

7622103	F182025120234297	\$788.480,00
7739959	F382025120165456	\$113.548.290,00
7985275	F102025120457967	\$5.863.860,00
7894621	F142025120048700	\$2.536.660,00
1169379	F102025120327503	\$15.110,00
1263802	F102025120330683	\$45.330,00
1274775	F342025120207418	\$2.006.490,00
1123231	22302601035194	\$4.476.680,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26 de 05 de enero del 2026, en la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$190.623.660,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, 3 de febrero de 2026

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JB

Aprobó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaría General
Revisó: Carla Castellanos- Asesora Externa - Secretaría General
Proyectó: Fanny Soto - Asesora Externa - Secretaría General

